

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión.: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIOS (O.S)
CONTRATO No.	1638-2022
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE MECANIZADO LEADWELL V20I PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE ROBÓTICA Y CNC DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE MECÁNICA DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FACULTAD TECNOLÓGICA -LABORATORIOS Y TALLERES DE MECÁNICA
VALOR	\$ 11.707.220 (ONCE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE)
CONTRATISTA	IMOCOM SAS NIT 860003168-3
PLAZO VIGENCIA	CUATRO (4) MESES
VALOR ANTICIPO	NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN	08/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	07/03/2023

En los Laboratorios y Talleres de Mecánica de la Facultad Tecnológica el día ocho (08) del mes de 11 del año 2022 se reunieron: HENRY MORENO ACOSTA identificado(s) con cedula de ciudadanía No. 19475241 de Bogotá D.C quien según la resolución No 39 de 2019 de Rectoría se le asignaron las funciones propias de la Coordinación de los Laboratorios y Talleres de Mecánica ejerce(n) como supervisor(es) por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y PABLO WALTER ETTER ROETLISBERGER identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 3182761 de Bogotá D.C como representante legal de la empresa IMOCOM SAS con NIT 860003168-3, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ORDEN DE SERVICIOS (O.S) anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

El Supervisor de la ORDEN DE SERVICIOS (O.S) No. 1638-2022 puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo de la ORDEN DE SERVICIOS (O.S) es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones ó exigencias que presente el(los) Supervisor(es).
3. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.

	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión.: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

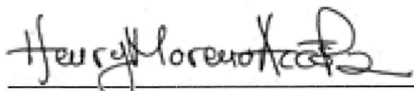
4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para esta ORDEN DE SERVICIOS (O.S) y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.
5. La capacitación si es requerida para los equipos o software entregados e instalados en los Laboratorios de la Universidad será concertada de acuerdo al contrato de compraventa y cronograma entregado por el(los) Supervisor(es) en el cual se distribuirán los grupos a capacitar de acuerdo al requerimiento del equipo o software y lo solicitado (HENRY MORENO ACOSTA– Coordinador de los Laboratorios y Talleres de Mecánica) quien velará por su correcto funcionamiento. Las horas de capacitación serán las establecidas por las partes en el contrato de compraventa para que las personas a capacitar manipulen correctamente el equipo o software. Además, se entregará un certificado de las horas de capacitación recibidas por parte del Contratista en el caso que aplique.
6. Se realizarán acta de cada capacitación si esta se requiere en la ORDEN DE SERVICIOS (O.S) la cual registrará la información referente a los temas tratados en la misma, tiempo dedicado, persona que realiza la capacitación (contratista), persona(s) que recibe(n) la capacitación (funcionario(s) Universidad Distrital), la cual hará parte del archivo en el proceso de supervisión

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE SERVICIOS (O.S) la cual debe concluir el día 07 del mes 03 del año 2023 , o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Nombre Empresa: IMOCOM SAS
PABLO WALTER ETTER ROETLISBERGER
REPRESENTANTE LEGAL IMOCOM SAS



Nombre: HENRY MORENO ACOSTA
Supervisor

Universidad Distrital F. J. C.

Original – Universidad Distrital

1 Copia Supervisor

1 Copia Contratista